



## TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

### DIPUTACIÓN PERMAENENTE

ACTA DEL 28 DE JULIO DE 2015.

#### LIBRO 9



#### SUMARIO

INICIO, 12:10 HRS.

CLAUSURA, 12:20 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2015

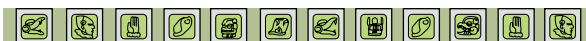
IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A)CIRCULARES DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DE HIDALGO, TAMAULIPAS Y ZACATECAS,

B) CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ÉSTA LX LEGISLATURA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

V.-EN ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPÚTADO SOLICITO EL USO DE LA PALABRA.

VI.-CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Siendo las doce horas con diez minutos del día veintiocho de julio del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas Previas del Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, Dafne David López Martínez, Flor Isabel Díaz Castillo y Adriana Cecilia Martín Sauma, con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarías propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

**I** La Secretaria Diputada Flor Isabel Díaz Castillo, pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario. Posteriormente, leyó el orden del día:

**II** I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente de fecha 15 de julio del año 2015.

V.- Asuntos en cartera.

VI.- Asuntos Generales, y

VII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

**III** Una vez leído el orden del día, la Secretaria Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma, dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha 15 de julio del año 2015, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

**IV** Seguidamente, las Secretarías Diputadas Flor Isabel Díaz Castillo y Adriana Cecilia Martín Sauma, dieron lectura a los asuntos en cartera:

**A)**Circulares de las legislaturas de los Estados de Hidalgo, Tamaulipas y Zacatecas, a las que se les dio el trámite de Enterado.

**B)**Convocatoria dirigida a los diputados integrantes de ésta LX Legislatura, para la celebración del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio

Constitucional.

Acto seguido, el Presidente de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracción I de la Constitución Política, 36 y 37 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán manifestó que: “Ésta Diputación Permanente cuenta con la facultad de acordar por sí sola la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones, cuando el bien o la Seguridad del Estado lo exijan, por lo que, esta Diputación Permanente considera importante la realización de la Declaratoria Oficial de Clausura de los Trabajos Legislativos en el Salón de Sesiones “Serapio Rendón” de este H. Congreso del Estado, por el cambio de Sede definitiva al nuevo Recinto Legislativo”.

Se propuso la celebración de la Sesión Extraordinaria, para el día viernes treinta y uno de julio del año en curso a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones “Serapio Rendón” de este H. Congreso del Estado, siendo aprobada la propuesta del Acuerdo respectiva por unanimidad. Se turnó a la Secretaría para la elaboración de la Minuta correspondiente. Previo receso, la Secretaria Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma, dio lectura a la Minuta de Acuerdo.

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 43 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;**

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con fundamento en el Artículo 43, fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se convoca a los ciudadanos diputados de la LX Legislatura del Estado al Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, con objeto de realizar la Declaratoria Oficial de Clausura de los Trabajos Legislativos en el Salón de Sesiones “Serapio Rendón” de este H. Congreso del Estado, por el cambio de sede definitiva al nuevo Recinto Legislativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura del Estado, a que se contrae el artículo anterior,

se iniciará el día viernes treinta y uno de Julio del año en curso, a las 11:00.

**TRANSITORIO:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**DADO EN LA SALA DE JUNTAS PREVIAS DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- PRESIDENTE.- DIPUTADO DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.- SECRETARIA.- DIPUTADA FLOR ISABEL DÍAZ CASTILLO.- SECRETARIA.- DIPUTADA ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.- RÚBRICAS.**

V

En el punto correspondiente a los asuntos generales, no solicitó el uso de la palabra ningún Diputado.

**VI** No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiocho de julio del año en curso.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA  
DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.

SECRETARIA:

(RÚBRICA  
DIP. FLOR ISABEL DÍAZ CASTILLO.

SECRETARIA:

(RÚBRICA  
DIP. ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.